

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**RIVAS-VACIAMADRID**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2022, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Estudio de Detalle de la parcela RC-110-8 del SUS PP Sector B, Cristo de Rivas, del Plan de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60.a) de la Ley 9/2001, de Suelo de la Comunidad de Madrid, se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar el expediente, en los Servicios de la Concejalía de Urbanismo (avenida de José Hierro, número 36, Edificio Atrio), en el horario de atención al público de los días hábiles, del plazo señalado, así como en el tablón de anuncios municipal de la página web del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (rivasciudad.es), sede electrónica, tablón de anuncios, en el apartado de “Urbanismo”, durante el plazo comprendido entre los días 5 y 26 de octubre de 2022, y formular por escrito cuantas alegaciones estimen conveniente a su derecho.

En Rivas-Vaciamadrid, a 27 de septiembre de 2022.—La coordinadora de área y concejala-delegada, Pilar Gabina Alonso García.

(02/18.851/22)

